



En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las trece horas del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Mtra. Manuela Cabrera Castillo (Secretaria de Facultad), Dra. Magali Huerta Reyes (Consejera Maestra), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del Consejo Técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (miembro del consejo técnico) y Dra. Ana Lis Heredia Espinosa (Miembro del Consejo Técnico), integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el siguiente orden del día:

1. Elaboración de los Perfiles para Plazas Vacantes de Tiempo Completo.
2. Asuntos generales.

ACUERDOS

Con fundamento en los artículos 58 fracción IV bis y 59 fracción segunda de Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico determinó que con base en la jubilación del día 31 de diciembre de 2023 de dos profesores de tiempo completo y, en atención a las necesidades de la entidad y las recomendaciones de COPAES en la última acreditación realizada en el mes de abril de 2021 por parte del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP) en la sección de Indispensable, Categoría 1. Personal Académico, en el indicador 1.6 la recomendación es la siguiente: incrementar el número de profesores de tiempo completo para satisfacer las necesidades del programa. Por otra parte, al ser la matrícula de 448 estudiantes y tener 10 PTC de los cuales 2 cubren los cargos de Director y Secretario de Facultad la matrícula total por PTC asciende a 49.77 estudiantes, cuando el indicador de correspondencia debe ser de 25 estudiantes por cada PTC; en lo que respecta al PLADEA de la entidad, en el Eje Estratégico 3: Docencia e Innovación Académica, en el tema Personal académico la Meta es: 3.6.1.1 Incorporar a partir del 2024 el 100% de la planta académica de tiempo completo de nuevo ingreso con grado académico de doctorado. Finalmente, las consideraciones mencionadas son congruentes con las necesidades de desarrollo académico de la entidad, en congruencia con el análisis de los perfiles académicos de los jubilados y de las Experiencias Educativas que conforman las cargas de los Tiempos Completos, así como de las actividades y comisiones a realizarse. Por lo anterior, el H. Consejo Técnico avala los siguientes dos perfiles de tiempo completo:

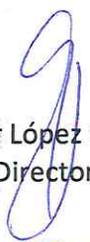
- a) Perfil para Plaza 20561: Licenciatura en Psicología, con maestría en investigación en psicología aplicada a la educación, con doctorado disciplinar, con experiencia docente a nivel superior, con experiencia profesional en gestión académica.

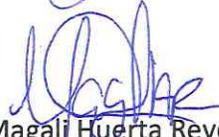


b) Perfil para Plaza 18468: Licenciatura en Psicología, con maestría en alguno de los campos de la Psicología, con doctorado en Psicología, con experiencia docente en nivel superior, con experiencia profesional en evaluación psicológica.

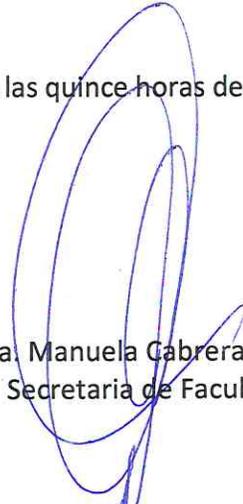
2. Sin asuntos generales.

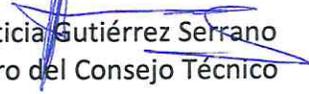
No habiendo asuntos generales, se cierra la presente acta, siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.


Dr. Javier López González
Director


Dra. Magali Huerta Reyes
Maestra Consejera


Dra. Ana Lis Heredia Espinosa
Miembro del Consejo Técnico


Mtra. Manuela Cabrera Castillo
Secretaria de Facultad


Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico


Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico